

## El Consejo General solicita a los Mediadores afectados que hagan todos los trámites online evitando llamar directamente al Consorcio de Compensación

- 001 es el número de póliza que hay que incluir en caso de desconocimiento

**02/11/2024.** Dado el ingente volumen de solicitudes de tramitación de siniestros por la gota fría, el Consejo General de Mediadores ha emitido una notificación a los Colegios donde solicita a los profesionales que *“para facilitar los trámites, os pedimos que ayudéis a vuestros asegurados a presentar las reclamaciones al Consorcio de Compensación de Seguros online, a través de su página web: [www.conorseguros.es](http://www.conorseguros.es), no telefónicamente”*.

Por otro lado, *“en caso de que en ese momento no se disponga del número de póliza puede ponerse 001 y seguir el proceso de presentación. Posteriormente ya se podrá completar”*.

Desde el Consejo General de Mediadores se ha recordado que *“desde nuestra responsabilidad, la mejor manera de colaborar en estos momentos es facilitar los trámites a los asegurados para resarcir en el menor tiempo posible parte de las consecuencias de esta devastación”*.

### **Sobre el Consejo General**

*El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.*

*Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).*

*Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.*

*Javier Barberá es su presidente desde 2021*